

ACUERDO No. 162.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo uno del Decreto Ejecutivo Nº quince, de fecha diecinueve de marzo del presente año, publicado en el Diario Oficial Nº cincuenta y cuatro, Tomo Nº cuatrocientos dieciocho, de fecha diecinueve del presente mes y año, ACUERDA: Nombrar, a partir del uno de abril del presente año, Comisionado Presidencial para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Privada, al Licenciado THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN.

El Lícenciado López Guzmán, deberá rendir la protesta constitucional ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,

Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.